



AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Secretaría General de Universidades

Dña. Rocío Cardeñoso Herrero, en su condición de Presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Cervantes, 10 - 5º. 39.001 de Santander (Cantabria), ante este Organismo comparece y como mejor proceda, **DICE:**

MO Hacienda y Admones. Públicas
REG. GRAL. DE LA DEL.GOB. EN
CANTABRIA
ENTRADA
N.º: 000000000000009466
Fecha: 10/11/2015 10:24:19

Que por medio del presente escrito quiere trasladar las quejas formuladas por colegiados de la Institución que represento como consecuencia del contenido de las preguntas y los casos clínicos de la prueba para el acceso a la especialidad de Enfermería Pediátrica que se realizó los días 24 y 25 de octubre del 2015 en Madrid.

El examen, convocado por el Ministerio de Educación, estaba compuesto por una serie de cuestiones que no se corresponden con la práctica profesional de la Enfermería Pediátrica. Además, dos casos clínicos y un número importante de las preguntas que se realizaron el día 24 se volvieron a repetir en la prueba del día siguiente, quebrantando el principio de igualdad de oportunidades que debe regir este tipo de convocatorias. Todo ello, sin mencionar que el contenido de algunas de las preguntas rebasa el ámbito de competencias de la especialidad. En este sentido, quiero expresar mi extrañeza ante el marcado carácter facultativo y de diagnóstico de algunas preguntas, alejándose de los valores de metodológicos y del cuidado que deben fundamentar la profesión enfermera.



COLEGIO OFICIAL DE
ENFERMERIA DE CANTABRIA



Considero que en su virtud solicito que se anule la prueba para aquellos que han suspendido y se repita con el contenido adecuado. Por otro lado, aprovecho para solicitar al Ministerio que las sucesivas pruebas para el acceso al título de especialista en Enfermería se ajusten a sus competencias profesionales.

En la confianza de que adoptarán las medidas pertinentes en las sucesivas pruebas para el acceso al título de especialista en Enfermería Pediátrica.



Rosa Delia Gabela
Presidenta Asoc. Pediatría



Rocío Cardenoso Herrero
Presidenta Colegio de Enfermería